



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD de
TOCOPILLA**

República De Chile
Administración Comunal
Ilustre Municipalidad De Tocopilla
Región de Antofagasta



ORD.: 0074 / 2018
ANT: MU322T0000451
MAT.: Respuesta DAI
Tocopilla, 25 ENE. 2018

DE : SR: LUIS MOYANO CRUZ
ALCALDE

A : SRA. MAGDALENA SCHMIDT

Junto con saludar, me permito informar a usted que, hemos recibido su Solicitud de Acceso a la Información Pública N°MU322T0000451, cuyo contenido es el siguiente (sic):

"Buenas tardes, en virtud de la ley 20285, solicito copia y acceso a los documentos, archivos u otros que contengan las sanciones aplicadas entre el 1 de enero del 2012 y el 17 de enero del 2018 al cargo de Director de Obras Municipales (DOM) de su municipio, especificando fecha de la sanción, la sanción y los motivos de la sanción. Esta información se pide bajo el principio de divisibilidad para que sean tarjadas o editadas todas aquellas informaciones contenidas en los documentos que pudieran afectar los derechos de terceros. Muchas gracias. Atte."

En respuesta a su solicitud, le informo a usted, que durante el periodo de tiempo solicitado, es decir, entre el 01 de enero de 2012 y el 17 de enero del 2018, al Director de Obras Municipal, no se le ha aplicado sanción alguna.

Sin otro particular, se despide muy atte.,



**LUIS MOYANO CRUZ
ALCALDE**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA

LMC/EPT/crr
C.C.: Secretaría Municipal
Archivo Alcaldía
Archivo DAI – Unidad de Transparencia